

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

334-96

Salta, 05 de Setiembre de 1.996 Expediente No 12.165/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la catedra "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermeria" de la Carrera de Enfermeria de esta Facultad, eleva la propuesta de cambio de programa de la asignatura a su cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermeria en su informe de foja 4, sugiere la aprobación del programa propuesto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 9/96 del 27/08/96)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Aprobar y poner en vigencia, a partir del Periodo Lectivo 1.996, el programa de la asignatura "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, Responsable de la cátedra, Centro de Estudiantes, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

De paga.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

THE CHANGIAS DE LANG

LIC. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE